

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO I.---Núm. 229.

Sábado 1.º de Octubre de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

La educación nacional

DISCURSO DE MENENDEZ PALLARÉS

Hoy se celebra en toda España la fiesta de la enseñanza... en los establecimientos docentes.

En la imposibilidad de insertar íntegro, por su gran extensión, aquel hermoso discurso, nos limitamos a publicar de él los siguientes fragmentos:

«El problema de la educación en España es el problema de ser ó no ser en el porvenir. La instrucción no es toda la educación; sino una parte de ella.

La instrucción pública en sus tres grados, no toca al corazón, no imprime delicadeza a la sensibilidad, no forma la conciencia, no señala horizontes a la fantasía, no fortalece, no imprime hábitos y disciplinas a la voluntad.

En el punto de vista puramente humano, la educación es el primer factor de la felicidad, porque una educación completa y sana da ilusiones al cerebro, da ayes al alma, da abnegación a la voluntad, da consuelo al corazón y perfección al trabajo.

Bajo el punto de vista social, la educación es la base de la prosperidad y del orden, porque ella todo lo eleva, todo lo ennoblece y todo lo transforma.

Porque hasta el concepto de la vida cambia para el hombre según se prepara para ella; y con el concepto de la vida, cambian las ideas de la moral, del derecho, de la justicia, de la propiedad, de la familia, del trabajo, de la libertad, del progreso; todas estas cosas son del color del cristal con que se miran y es de grandísimo interés para la investigación de la verdad, limpiar antes el cristal de todo error, de todo prejuicio, de toda preocupación.

En el orden económico, la educación es también el más trascendente de los problemas; la pedagogía es hermana de la Economía política. La educación nos debe dar la educación de las fuerzas que contribuyen a la formación de la riqueza nacional. Todo ser es una cantidad

de energías, todo ser es una fuerza viva, susceptible de extraviarse, de rozamientos ó malas direcciones. La educación es un medio de despertar la vocación, de exteriorizar la aptitud, de adiestrar las facultades, para que nos den con el menor esfuerzo ó la menor pena posible, el mayor trabajo posible también.

La educación es previsión contra la rutina; ella ha de facilitar al obrero el paso de la institución al raciocinio; ella ha de dar al obrero, al par que destreza, cultura; ella ha de enseñarle a ejecutar, induciéndole a idear, a inventar y discurrir, siendo de lamentar el atraso que en lo relativo a la educación estamos en España para las artes y para los oficios. Aparte de la timidez y de los vicios del capital, de que no he de hablar ahora, para el remedio de hondos males, así la Economía nacional como la Hacienda pueden esperar mucho del fomento de la educación.

En España se llegó a la nivelación de los presupuestos, aumentando la tributación, ya excesiva; como si la prosperidad de la Hacienda pública pudiera encontrarse en la ruina de las haciendas particulares.

Para la nivelación de los gastos, cada vez más crecientes, del Estado, es necesario estimular el aumento natural de la tributación por el aumento de la riqueza tributaria. Por eso, nos exponemos a naufragar en tierra, sin perjuicio de que más tarde naufraguemos también en el mar, aventurándonos a la construcción de una escuadra, antes de hacer agricultura, industria, comercio, enseñanza, obras públicas, ferrocarriles, caminos y pentanos. Porque no lo dudeis: los medios extraordinarios de defensa, han de salir sin violencias y sin estorbos de las entrañas de lo que se ha de defender; y bien está que pensemos en la defensa de la independencia nacional, pero en este orden, de lo primero que habremos de defendernos es de la emigración, de la ignorancia y de la miseria.

El régimen democrático exige la función normal, regular y constante de una opinión pública vigorosa. En España los partidos más esparcidos en la impregnabilidad que de la persuasión de las gentes. La opinión pública, aquí, tiene a veces espasmos, exaltaciones momentáneas que producen el trueno y el relámpago fugaz como el meteoro en el espacio; pero no obra en el ambiente político de la manera incesante que el aire y la luz, en la atmósfera. Por eso en España, por falta de fuerza en la opinión y de acción colectiva entre la rutina y la utopía, se ha levantado el poder a sueldo, el poder de los oligarcas de los hombres listos, de hombres vivos que bajo la máscara de un colectivismo o manipulable, condenan el ateísmo más abominable, el ateísmo práctico, el ateísmo de todos los ideales de la vida.

La acción enérgica y adecuada de la escuela, puede, en el transcurso de dos generaciones, cambiar totalmente el ambiente moral e intelectual de España. El influjo del medio, el ambiente general domina de tal modo, que tiene poder hasta para crear raza, como si reuniera concertados los elementos del clima, alimentación, herencia, trabajo y sociedad. El niño va a la escuela libre de hábitos, prejuicios y errores; en la escuela ha de abrirse el abismo en que desaparecían para futuras gentes atávicos insidiosos, el germen de toda superstición y el lastre de las tradiciones muertas.

No pueden vivir a la moderna los educados para vivir a la antigua. Hora es de imitar el ejemplo de Francia, Alemania y principalmente de Inglaterra, para que desaparezca entre nosotros la escuela de tipo tradicional, de local oscuro y estrecho, de maestro escoliano, de instrucción por epítomes, de enseñanza de coros y de educación por oraciones cantadas a coro.

Si la fe es algo consciente, susceptible de fundamento racional, no debe imponerse dogmáticamente en la escuela a una edad en que la religión podrá ser un prejuicio, pero no una convicción razonada. La enseñanza de la religión cuando precede a toda enseñanza, deja en el espíritu el germen de la superstición ó del excopticismo. Cuando la enseñanza de la religión precede a toda otra enseñanza, así que la adquiere no logra luego un grado superior de cultura, engendra en él un fanatismo del que sólo podrá redimirse por depravación moral.

La enseñanza de la religión en la edad en que la imaginación es más viva y se cree en visiones sobrenaturales, dundeadas y fantasmagóricas, ofrece el inconveniente de que el que la adquiere, si pasa luego al Institut y a la Universidad en la edad de la reflexión, como dice Diderot, se encuentra la idea de Dios confundida con las patañas que aprendiera en la infancia y trata de la desconianza que un juez trataría a un hombre que se encontrara en una cuadrilla de bandidos.

Los ataques y los odios a la religión de qué nacieron? De dos cosas principalmente. De qué todo fanatismo provoca el fanatismo contrario; y de que el odio y la reprensión de la violencia, son la lógica repercusión en la voluntad, de lo que en una u otra forma a la voluntad pretende imponerse.

En España la religión se impone en la escuela, en el cuarte, en la vía pública al paso de las procesiones, en los tribunales donde el juramento es obligatorio, al comercio y a la industria; en determinadas localidades donde los comerciantes, para no ahuyentar la clientela, han de poner santos y vírgenes en sus escaparates y marcos de fábrica.

La religión de Cristo en su origen fue la protesta del que sufre contra el que goza, la bandera del débil contra el poderoso, de la plebe contra el patriciado.

La religión de Cristo en su origen fue la protesta del que sufre contra el que goza, la bandera del débil contra el poderoso, de la plebe contra el patriciado. Por que es hoy la religión enseña de la plutocracia, la bandera de la tiranía y el privilegio frente a los que sienten el anhelo de aquella igualdad efectiva en los Evangelios y acaso por influjo de la Iglesia no traducida en las costumbres?

Sólo en la libertad podrá tener su asiento la paz de las religiones. Imitemos en este punto a dos naciones, los Estados Unidos y Bélgica. En Norte América nación predominantemente protestante, la Iglesia goza de una paz octaviana y de un respeto universal. En Bélgica, hecho católico y a pesar de ello es neutral la enseñanza y se han secularizado los cementerios y la filiación religiosa no trasciende allí a los demás órdenes de la vida, y por eso el jefe del partido socialista belga ha podido aconsejar a sus correligionarios, neutralidad en las luchas religiosas.

Abstención de la enseñanza religiosa en las escuelas. Pero ¿y la moral? ¿dirá? No es la religión la base de la Moral? No. Los principios de la Moral son independientes de los dogmas de las religiones positivas. Enseñanza moral en las escuelas, si hay que dar en las escuelas enseñanza moral. En este punto, es preciso que la escuela dé singulares toques al alma del educando. ¿Para qué? Para infundir en ella la fe optimista en la Humanidad, el fervor de las pasiones nobles, virtudes cívicas, mundanas; para despertar también un cierto sentido idealista, y hasta místico, si se quiere, de la vida; para que las profesiones vengán a tener a go de sacerdocio y sean no sólo un modo de vivir inspirado en la codicia y el egoísmo; para que las profesiones sean un medio armónico de servirse a sí propio sirviendo al bien público.

En España, el interior nivel intelectual de esta nación. Yo respecto las creencias; pero ¿me vais a exigir a mí que sea más maurista que Mauro? (Risas.) Mauro cayó del poder, después de haber iniciado unas negociaciones con la Santa Sede, y esas negociaciones con la Santa Sede se encaminaban a un nuevo arreglo parroquial y a una nueva división de diócesis, para obtener economías en el presupuesto de culto y clero. Porque es verdad, lo reconozco Mauro España, en la realización del fin religioso, gasta en proporción mayor que en la realización de los demás fines de la sociedad: que en la realización del fin científico, el fin artístico, el económico, el benéfico, etc., etc. Pues bien; y antes de shore, sin negociaciones con Roma, sin tocar al Concordato, el señor González Besada, que tampoco es sospechoso, presentó a las Cortes una enmienda en que pedía también una reducción del presupuesto de culto y clero; y antes, en 1871, el ilustrado canónigo señor Montero Ríos, presentó ese mismo presupuesto de culto y clero con una reducción de once millones de pesetas, entendiendo lo que con treinta y un millones quedaban suficientemente atendidas todas las necesidades de la Iglesia.

La libertad a medias perjudica a la libertad misma; la libertad contra la libertad no se puede invocar, y esto hacen las Comunidades religiosas; invocar la libertad contra la libertad, pedir la libertad a medias. Porque estas comunidades religiosas, por una parte, al amparo del artículo 12 de la Constitución vigente, hablan de la libertad de enseñanza, y por otra parte nos recuerdan el artículo segundo ó tercero del Concordato, que prohíbe toda enseñanza heterodoxa y que da ilimitadas facultades a los obispos para prohibir la circulación en el reino, de libros ó folletos en los que se contengan doctrinas contrarias a la religión católica. No se puede pedir la libertad a medias, ni defender la libertad contra la libertad.

Las Comunidades religiosas, los jesuitas, los escolapios, los maristas, los hermanos de la Doctrina, invocan el artículo de la Constitución en contradicción con el Concordato, para crear escuelas donde se da una enseñanza sectaria, opuesta a los fines de la ciudadanía y a la paz de las conciencias. ¿Argumentos, pruebas? Al punto. Ese mensaje que recientemente han dirigido los prelados a los poderes públicos. ¿Qué dice ese mensaje? Ese mensaje dice que aunque en las escuelas no se den enseñanzas contrarias a la religión, desde el momento en que se prescinde de ella, se incurre en una inmoralidad. Corolario, consecuencia: que para estos señores el creyente no debe tener trato ninguno con el que no cree, porque ha de considerarlo inmoral. Y esto lo que trae es el germen de aquellas discordias del tiempo viejo, que tienen el sabor rancio de siglos pretéritos.

En los últimos años han sido muchas las comunidades religiosas que cediendo a viejos que los eran contrarios en otras naciones, volvieron a España; pero antes ya, en 1900, los estadísticos nos daban estas cifras: 44.000 religiosos, de ellos la mitad dedicados a la enseñanza; 13.008 religiosos, de ellos la cuarta parte dedicados a la enseñanza. ¿Y no es un mal que gran parte de la juventud española se eduque para rendir culto al pasado y anatemizar el porvenir? ¡Ah! ¡La España del siglo XVI, la España de Felipe II, educando a la España del siglo XXI!

En los últimos años han sido muchas las comunidades religiosas que cediendo a viejos que los eran contrarios en otras naciones, volvieron a España; pero antes ya, en 1900, los estadísticos nos daban estas cifras: 44.000 religiosos, de ellos la mitad dedicados a la enseñanza; 13.008 religiosos, de ellos la cuarta parte dedicados a la enseñanza. ¿Y no es un mal que gran parte de la juventud española se eduque para rendir culto al pasado y anatemizar el porvenir? ¡Ah! ¡La España del siglo XVI, la España de Felipe II, educando a la España del siglo XXI!

Para esto se dirá que con qué derecho se puede invocar la libertad de conciencia cuando se trata de la clausura de escuelas, cuando se trata de la clausura de escuelas para prohibir las enseñanzas de las comunidades religiosas. Entendidos bien no es que yo, directamente, no pido que se prive de libertad a las comunidades religiosas para dedicarse a la enseñanza, no. La cuestión ha de plantearse en su punto. Es que el problema de las comunidades religiosas, es, antes que político, jurídico y social, porque las comunidades religiosas se sitúan del molde de la libertad política, en cuanto gozan de exenciones y privilegios, viven fuera de la ley común, no están al alcance de la jurisdicción de los poderes públicos. Al influjo de las comunidades religiosas, a la manera intolerante y arcaica de entender la religión, atribuye un autor inglés, en notable obra recientemente traducida al castellano, El atraso

en España, el interior nivel intelectual de esta nación.

Yo respecto las creencias; pero ¿me vais a exigir a mí que sea más maurista que Mauro? (Risas.) Mauro cayó del poder, después de haber iniciado unas negociaciones con la Santa Sede, y esas negociaciones con la Santa Sede se encaminaban a un nuevo arreglo parroquial y a una nueva división de diócesis, para obtener economías en el presupuesto de culto y clero. Porque es verdad, lo reconozco Mauro España, en la realización del fin religioso, gasta en proporción mayor que en la realización de los demás fines de la sociedad: que en la realización del fin científico, el fin artístico, el económico, el benéfico, etc., etc. Pues bien; y antes de shore, sin negociaciones con Roma, sin tocar al Concordato, el señor González Besada, que tampoco es sospechoso, presentó a las Cortes una enmienda en que pedía también una reducción del presupuesto de culto y clero; y antes, en 1871, el ilustrado canónigo señor Montero Ríos, presentó ese mismo presupuesto de culto y clero con una reducción de once millones de pesetas, entendiendo lo que con treinta y un millones quedaban suficientemente atendidas todas las necesidades de la Iglesia.

Esta partida de once millones puede ser incorporada al presupuesto de la Cultura. ¿Se ofende con esto a la religión? No; yerra quien tal diga. (Aplausos.)

¿Es que la religión es opuesta a la cultura? ¿Quién se atreve a afirmarlo? Si la religión no es contraria a la cultura,

se interpretará mejor y se cumplirá de una manera más perfecta. Además, en las naciones desnaturalizadas por defecto de la educación pública, la religión huve de la voluntad y toma asiento en los labios: en las naciones ignorantes por defecto de instrucción pública, la religión huve de la conciencia y se refugia en la imaginación; y la religión en la voluntad puede ser virtud, y la religión en la conciencia puede ser amor; pero la religión en los labios es provocación, es alarde y es hipocresía, y la religión en la imaginación es vanidad, es superstición, es fanatismo. (Bravo, muy bien, prolongados aplausos.)

Termino repitiendo lo que, al discutir el presupuesto de Gracia y Justicia, dije en las Cortes, y en Cortes conservadoras, hallándose Maura en el banco azul. «Si las obligaciones eclesíásticas, en orden al presupuesto general de gastos, están en una proporción de cuatro por ciento, y a tanto no llegan los gastos de la enseñanza, los gastos de obras públicas y los gastos de la administración de justicia, ello nos pinta de cuerpo entero. Esta es una nación que gasta más en prepararse para morir que en educarse para la vida; España es una nación que tiene algo de fatalista y de indolente, que más espera de la tutela del Cielo y de los designios de la Providencia, que del esfuerzo y la educación del trabajo humano».

Esta es una nación que gasta más en prepararse para morir que en educarse para la vida; España es una nación que tiene algo de fatalista y de indolente, que más espera de la tutela del Cielo y de los designios de la Providencia, que del esfuerzo y la educación del trabajo humano. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos, que se repiten durante largo rato.)

En esta situación tan apurada, que el Ayuntamiento no puede ni debe pensar en hacerle aún más precaria y más insostenible. No, Sr. Estevan, no. Déjese su floritura de locuras y descienda a la realidad. Que la ciudad progrese y

En esta situación tan apurada, que el Ayuntamiento no puede ni debe pensar en hacerle aún más precaria y más insostenible. No, Sr. Estevan, no. Déjese su floritura de locuras y descienda a la realidad. Que la ciudad progrese y

Cuestiones municipales

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Era natural que repercuties en la prensa las vivas discusiones suscitadas en la ciudad apenas fueron conocidos los planes del presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para los presupuestos municipales de 1911. El Radical y La Crónica de ayer, dedican a esos proyectos sendos artículos. La cuestión tiene demasiada importancia para que pueda ser mirada con indiferencia. Hagámonos cargo, pues, de la opinión de ambos colegas; y al consignarla, dejemos de nuevo sentado nuestro criterio, que ya en el número de anteayer expusimos y en el cual por entero nos ratificamos.

Sentimos hallarnos en este asunto, que afecta a los intereses del vecindario tan directamente, en completa discordancia con el criterio que mantiene El Radical. Claro está que no se trata de una cuestión política, sino de un problema puramente municipal, en el que todas las opiniones caben, sin detrimento del dogma del partido. Aún así, deploramos encontrarlos en pugna con el parecer del estimado colega; más no por eso dejáremos de sostener el nuestro, con pleno convencimiento de la razón que para ello nos assiste. Después de todo y por lo mismo que es esta una cuestión de carácter municipal, en ella habrán, han de intervenir necesariamente los concejales de la minoría republicana del Ayuntamiento, emitiendo sus votos para resolverla con arreglo a su juicio y a su conciencia.

Y así todos. No hay un solo vecino de Almería, que se haya enterado de derechos del proyecto, que no sepa la ocasión oportuna, en la actitud que estimen más conveniente, sin perjuicio de la que así El Radical como El Popular han adoptado cada uno por su cuenta exclusiva. El Radical tributa al presidente de la Comisión de Hacienda un caudoso aplauso por sus iniciativas. Nosotros creemos, por el contrario, que el proyecto del señor Estevan, de convertirse en ley por el voto favorable de la mayoría del Ayuntamiento y de la Junta Municipal de Asociados, constituiría para el vecindario un gravamen intolerable. En este sentido, lejos de aplaudirle por nuestra parte, lo creemos merecedor de severa censura. Las razones que anteayer expusimos para combatir el proyecto del

señor Estevan relativo al impuesto sobre los alquileres, no han sido impugnadas hasta ahora. De los dos tributos ideados por el presidente de la Comisión de Hacienda, ya dijimos que éste era el más gravoso y perjudicial para la generalidad del vecindario. Contra él hemos de dirigir, por tanto, el peso principal de nuestra crítica, en esta campaña que ahora comienza, y que ha de ser, según las muestras, dura y empeñada. Un impuesto sobre los alquileres! Pero ¿dónde vive el señor Estevan? ¿Por ventura ignora la situación de Almería? ¿No sabe que la industria y el comercio de la ciudad atraviesan por un período de tremenda crisis? ¿Ignora que todas las clases sociales apenas pueden vivir, sino en condiciones de estrechez y de penuria real y verdaderamente angustiosas?

Hablábase ayer sobre este asunto con el dueño de uno de los más antiguos establecimientos públicos de la ciudad. Yo pago de alquiler, nos decía, 500 pesetas al mes. No puedo con tantos gastos abrumadores. El negocio apenas me da para vivir sino muy difícilmente. Si ahora se me recarga el 30 por 100 de alquileres, con arreglo al cual habría de añadir a mis gastos mensuales otras 150 pesetas, tendría que cerrar mi establecimiento. Imposible, completamente imposible soportarlo. El señor Estevan vive en la luna, por lo visto.

Y así todos. No hay un solo vecino de Almería, que se haya enterado de derechos del proyecto, que no sepa la ocasión oportuna, en la actitud que estimen más conveniente, sin perjuicio de la que así El Radical como El Popular han adoptado cada uno por su cuenta exclusiva. El Radical tributa al presidente de la Comisión de Hacienda un caudoso aplauso por sus iniciativas. Nosotros creemos, por el contrario, que el proyecto del señor Estevan, de convertirse en ley por el voto favorable de la mayoría del Ayuntamiento y de la Junta Municipal de Asociados, constituiría para el vecindario un gravamen intolerable. En este sentido, lejos de aplaudirle por nuestra parte, lo creemos merecedor de severa censura. Las razones que anteayer expusimos para combatir el proyecto del

Mineral, natural, gaseosa
Pídase en farmacias,
DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias - Abierto de 15 de Junio á 15 Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago,
Sin rival

mover escándalo en la vía pública.
También fueron multados en la misma cantidad, Remedios Al-

felicitarle por el gusto y acierto con que dicho señor ha sabido buscar 20 interesantes y artísticas fotografías de nuestra población.

Es éste muy literario, muy fantástico—como escrito por pluma oriental—y está redactado con tonos muy cordiales y amistosos.

Detenciones
En Chirivel han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de aquel pueblo María Pérez Gea y Soledad Castelló Pérez, madre é hija respectivamente, que se encontraban reclamados por el Alcalde de dicho pueblo.

Se vende
Una cama de matrimonio, una cómoda y un espejo. Todos estos objetos son de nogal, y se hallan completamente nuevos. Además se vende una máquina de coser Singer.

Burell
El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Burell, ha manifestado que abraja el propósito de crear una Dirección general de Instrucción pública que habrá de estar sujeta á la inspección universitaria.

Aviso
Se ha trasladado el taller, "Sastre modisto", del 23, del Paseo del Príncipe, al 13, principal, del mismo Paseo.

Café Colón
Helados para hoy: mantecado, turrón, avellana y limón.
Se manda á domicilio, Teléfono, número 70.

Para ocupar el cargo de Director general, quiere Burell nombrar al ilustre catedrático de la universidad de Oviedo, señor don Rafael Altamira; y para el de Inspector superior al eminentísimo sabio don Santiago Ramón y Cajal.

Hacen falta oficiales y un oficial sastre para la confección de abrigos de señora y una buena oficiala de modista para faldas.

Gran Café Nuevo
El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Mas de enseñanza
La asamblea general de enseñanza, se verificará en Madrid, el diez de Diciembre.

Ganga
Es la que puede obtenerse sin exponer capital y asegurando un sueldo mínimo de diez pesetas diarias. Informes: Obispo Orberá, número 11.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Protestando
En el centro republicano federal, situado en la calle del Horno de la Mata, de esta corte se ha celebrado un mitin de protesta contra el cupo excesivo, perdido para las quintas actuales.

Muebles
Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros, á 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Se venden dos magníficas masas de billar con sus correspondientes accesorios completos.

El Ayuntamiento
La sesión de hoy en el municipio, ha sido borrascosa.

Enhorabuena
Hemos tenido ocasión de ver la magnífica colección de tarjetas postales con vistas de Almería, recientemente editada por nuestro amigo don Isidro García Sempere, (Papelería y tipografía.—Tien- das, 19), y nos complacemos en

Traslado
Nuestro buen amigo el Doctor D. Vicente Juan y Blanes, ha trasladado su domicilio á su casa de la calle de Antonio Vico núm. 1.

Después de discutir varios dictámenes de personal, se ocuparon los concejales en la adquisición de faroles para el alumbrado público.

Gran ocasión
Por ausentarse su dueño, se traspasa, en muy buenas condiciones, un establecimiento de bebidas en el Andén de costa, llamado "Cometa Halley", junto al fiadero de consumos.

Con este motivo se censuró acremente la conducta de la de la compañía electro madrileña, cuyos abusos son inenarrables.

Se formó un escándalo monumental.

SENSACIONAL
POSTALES
CON V STAS DE ALMERIA á 5 céntimos
La colección de 20 tarjetas artísticas
y diferentes, en fotografiado
90 CÉNTIMOS
Papelería y Tipografía
de
ISIDRO GARCÍA SEMPERE
TIENDAS, 19.—ALMERIA

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

La Lotería

En el sorteo último han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

1.504

en Madrid.

Premio segundo.

28,729

en Estepona.

Premio tercero.

24.824

en Calatayud.

Además han sido premiados los números:

4.629, 15.481, 16.777, 827, 17.684, 21.982, 9.803, 4.920, 4.648, 6.703, 8.821, 739, 16.038, 21.502, 2872, 21862.

López Dominguez

El ilustre general López Dominguez, continúa en el mismo estado de gravedad, que los anteriores días.

Su situación es desesperada.

Esta tarde se celebró en el domicilio del general, una nueva junta de médicos.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde del día de hoy se ha celebrado un consejo de ministros.

El presidente, señor Canalejas, pronunció un largo discurso ocupándose de las cuestiones de actualidad.

Luego se aprobaron los acuerdos tomados por la autoridades de Bilbao, de levantar el estado de sitio, en aquella ciudad.

Con este motivo, si los católicos, persisten en su actitud y quieren celebrar una manifestación el dos de Octubre, se les concederá el previo permiso para que lo verifiquen.

Después acordóse proceder inmediatamente á la revisión arancelaria, á fin de dar entrada á nuestro comercio en todas las naciones europeas.

Negativas

El presidente del Consejo señor Canalejas, ha negado que se pretenda hacer ahora, una nueva combinación de gobernadores.

A estudiar

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que vayan algunos oficiales de la armada al extranjero, á fin de hacer estudios sobre la organización naval de otras naciones.

El Mokri

El enviado extraordinario del sultán de Marruecos, ha conferenciado con el subsecretario del ministerio de Estrdo.

El objeto de esta entrevista, era el de ponerse de acuerdo, sobre la recepción que le hará mañana Alfonso XIII.

El Mokri, tiene ya terminado el discurso que pronunciará ante el monarca.

Hubo hasta incidentes, entre varios concejales ministeriales y el Alcalde señor don José Francos Rodríguez.

Maura

Los abogados de Maura, han pedido á la Audiencia de Barcelona, que el proceso que se instruya contra el autor del atentado contra Maura; se una el discurso de Pablo Iglesias.

Accidente marítimo

Dicen de Huelva, que al tratar de entrar en la ensenada de la isla Cristina, el pesquero "Eloisa", un golpe de mar le hizo irse á fondo.

Dos marineros que lo tripulaban, han desaparecido.

Un crimen

En Jerez el dueño de una pescadería ha matado, por antiguos resentimientos, disparándole dos tiros, al sillerero José Alfredo.

A tiros con los ladrones

En Pozoblanco, tres timadores robaron á un muchacho el importe de la venta de una caballería.

A los gritos de la víctima acudieron muchas personas. Los ladrones se defendieron á tiros hasta que se les concluyeron las municiones.

Al suceder esto, la gente se le echó encima y les dió una paliza de primer orden.

La Bolsa

Francos. 7 05
Libras esterlinas . . . 27 12

ST. J. SI NIEVE
MAKRA
PESE EXACTO--TICKETS
Debido á elaboración mecánica
Desde el día 10 del próximo
PAN SUPERIOR Y BARATO
LA UNIVERSAL

Dr. Blanes
OCULISTA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta de enfermedades de los ojos,
Antonio Vico, de 9 á 11 y de 3 á 5.
Gratuita; Alameda, 18, diaria: de 8 á 9

CAMPANA UVERA DE 1910

Detalles de la exportación

Table with columns: ENTRADA, SALIDA, VAPORES, DESTINOS, Barriles, Medios, Cajas, CONSIGNATARIOS. Lists shipping details for various destinations like Liverpool, Glasgow, London, etc.

La Industrial Corchera
ALMERIA
Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.
AZUFRADORAS marca EOLE, la mejor conocida.
SULFATO de hierro.
SERRÍN, tepones y aglomerados de corcho.

S. Orozco y Compañía
COMISIONISTAS EN FRUTAS
6 y 7 Cross Lane Londres E C.--Trajano 13, Almería
Admitimos consignaciones para todos los mercados de Inglaterra, Alemania y América y para Copenhage, Gothenbourg, Malmoe, Stokolmo, Riga, Moscu, Odessa, Helsingfors, Bergen, Amsterdam, Montreal, Bremen y Bogota, en cuyos mercados se obtuvieron en el pasado año, por nuestra mediación, los más altos precios.

Pan superior y barato
Peso exacto.--Tickets
Debido á elaboración mecánica
Desde el día 10 del próximo
Octubre.
MARIN 16 Y 18
LA UNIVERSAL
Peluqueros se vacían máquinas para cortar el pelo. Barba Barbería de Diego C.R.

Juan López Moreno
Casa frutera
Ventas en comisión y por cuenta propia en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania.
Oficinas: Central, en Rigol (Almería); Sucursal en Liverpool, 42, Stanley St.
Esta acreditada casa de las cuentas de ventas todo lo más barato posible y man da cheque inmediatamente de hacer la venta.
Para más informes en la Central, en Rigol.

El suceso de ayer. El herido de anoche

Un niño moribundo

Proximamente a las cuatro y media de la tarde ocurrió ayer un desgraciado suceso, en la plaza de la catedral, del que resultó víctima un precioso niño de 11 años de edad llamado Rogelio Bautista Oliva.

El suceso, según hemos tenido ocasión de informarnos por la misma madre del pequeño y de algunos testigos que presenciaron el accidente, ocurrió como sigue:

A la una y media de la tarde salió de su casa de la calle del Marqués número 22 donde vivía, el niño Rogelio Bautista, con dirección al colegio de don Francisco Villanueva Real, donde estaba, y como en el camino encontrara a varios compañeros de su edad, puso a jugar con ellos.

Las travesuras de los pequeños, dió ocasión a que Rogelio Bautista se subiera para esconderse, en las columnas de la fachada de la catedral que se encuentra como a unos cinco metros de altura; pero con tan mala fortuna llegó a verificar su intento, que perdiendo el equilibrio cayó al suelo, sufriendo una conmoción cerebral que le privó instantáneamente del sentido.

Auxiliado en aquel preciso momento por un cochero que se encontraba de punto en la citada plaza y una mujer que al efecto transitaba, condujeronlo al Hospital provincial completamente desfallecido arrojando abundante caudal de sangre por el oído izquierdo. El practicante de guardia don Manuel Moriana le practicó la primera cura, con tanta destreza, que a los pocos momentos volvió en sí el desgraciado Rogelio.

Del reconocimiento practicado por el citado practicante parece que resulta padecer el niño fractura de la bóveda craneana.

El estado del enfermo a últimas hora de la noche, era gravísimo.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid donde ha pasado corta temporada el fabricante de esta plaza don José Vicente.

La respetable señora doña María Maresca regresó ayer a nuestra capital procedente de Villagerca (Cuenca), acompañada de sus hijos Engracia y Rafael.

El Alcalde de Terque don Juan Ruiz Tortosa llegó a nuestra ciudad procedente de aquel pueblo, en el tren correo.

Después de haber pasado corta temporada de cacería en la sierra ha regresado a Almería, nuestro distinguido amigo don Esteban Rojas Calvo.

Después de haber obtenido las notas de Notable y Sobresaliente en la Reválida de Cirujía menor han regresado de Granada nuestros estimados amigos don Luis Díaz Plaza y don Indalecio Guillén.

El profesor de Instrucción pública de Terque don Francisco Martínez Cadenas llegó ayer a Almería en el tren correo.

Nuestro compañero en la prensa don Miguel de Bustos, redactor de El Radical llegó ayer de Granada en cuya capital ha pasado breve temporada.

Ha regresado de la ciudad de los Cármenes, el rico propietario de esta localidad don Federico Rodríguez Ferrer.

El Procurador de los Tribunales don Luis Vizcaino, ha regresado de los baños de Tolóx, a donde marchó a encontrar mejoría en su estado de salud.

El Teniente Coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, ha regresado de Morada acompañado de su señora e hijos, en el tren correo de ayer.

En el tren correo de hoy regresará de Granada, a cuya capital marchó acompañado de su linda esposa, doña Ana Pastor Idáñez, nuestro distinguido amigo el joven Abogado, don José Durán de Brihuega.

En el correo de ayer llegó a Almería el acusado minero Eilbaino Hermann Buschmann, que viene a solventar importantes negocios de minería.

El oficial de Telégrafos don Rafael Álvarez Esparza, salió ayer para Madrid en el tren correo.

Con dirección a Madrid salió ayer el joven don Francisco Jover hijo del ex alcalde de esta ciudad del mismo apellido

Proximamente a las diez se suscitó anoche una reyerta en la calle de García, de la que resultó un hombre herido.

Según nuestros informes el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Antonio Anglada se personó con otro amigo en la casa donde vive Juan Esteve del Castillo en la mencionada calle y como le dijera a la hija de este, que les pusiera unas copas, el padre de la joven contestó negativamente, manifestando que las copas en todo caso habría de ponerlas él, pues ella no despachaba bebidas a nadie.

Molesto por ello el Antonio, se marchó a su casa, situada enfrente de la de Esteve y desde allí comenzó a insultar a toda la familia de este último; pero como a la mujer de éste le sentaron mal las frases que pronunciara se aproximó al Anglada y le dió un golpe con un zapato, originando esta actitud de la mujer que aquel se precipitara y cogiendo una navaja arremetiera contra el Esteve.

Como la cuestión se agriara, intervinieron en aquel momento varios vecinos, entre ellos José Sánchez Díaz, el que por servir de mediador recibió un terrible corte en la mano derecha que le produjo dos heridas en los dedos medio y anular de las que manaba abundante cantidad de sangre.

El sereno Joaquín Díaz Amate que llegó oportunamente capturó al agresor conduciéndolo al Ayuntamiento y trasladando otros individuos el herido a la casa de socorro La Obrera desde donde después de ser curado por el practicante Sr. Merin, pesó al Hospital.

Circulares

Por la presente se cita a los compañeros que pertenecen a la Agrupación Socialista, para celebrar junta general ordinaria, el Domingo dos de Octubre a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Cruces 25.

El Presidente, Miguel Cruz.— El Secretario, Francisco Vicente.

Por la presente se cita a los Delegados que constituyen el Centro Obrero, a junta general ordinaria en su domicilio social, Cruces 25, el Domingo 2 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recomienda la más puntual asistencia. El Presidente, Manuel González.— El Secretario, J. Valbeito.

Niña quemada

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales dando cuenta de que en Herrerías (Cuevas) ha ocurrido una sensible desgracia, por imprevisión de unos padres.

Encontrándose jugando con un fulminante de barro la niña de cinco años Ana Gómez Márquez, domiciliada en el barrio de Pichiriche, de aquel término municipal, explotó el objeto extraño para ella y le produjo varias quemaduras en la cara, ambas manos y otras partes del cuerpo, a más de un número considerable de contusiones.

Al producirse la explosión acudieron algunos vecinos y la Guardia civil, la que después de practicar las diligencias oportunas en averiguación de las causas que motivaran el desgraciado suceso, condujo a la niña al Hospital, donde recibió curación.

Del hecho se dió conocimiento inmediatamente al juez de instrucción del partido.

Convocatoria

Por la presente se cita a junta general extraordinaria, a todos los licenciados de las distintas Armas del Ejército y Armada, para tratar de asuntos de interés en su domicilio social, calle de las Cruces número 25, (Centro Obrero) a las 9 de la noche del día dos de Octubre.

El Presidente, Victoriano Hermoso Ruescas.

Accidente en la carretera

El dueño de coches de alquiler, Fernando Martínez Tovar, se ha llegado a nuestra redacción para hacernos presente su más enérgica protesta contra la empresa

de los camiones automóviles que realizan el traslado de barriles, de los pueblos de Levante, a nuestra ciudad.

En el día de ayer, frente a Venta Alegre, quedó detenido uno de aquellos vehículos en virtud de haber sufrido una avería que le impedía proseguir su marcha, y como quedase inmóvil en la parte derecha de la carretera, por donde precisamente habían de pasar los coches de tránsito, dió la casualidad que circulase por allí un carruaje de la propiedad de Fernando Martínez, cuyos caballos espantados por la trepidación del automóvil que tenía los hornillos encendidos, se lanzaron en loca carrera, destrozando el vehículo, y causando gran pánico a los viajeros que en él iban.

Fernando Martínez, se lamenta de la imprudencia del conductor del automóvil, que en vez de apartarse a la izquierda como era su deber, siguió en la parte derecha de la carretera, dando lugar al accidente que comentamos.

H. La Central

Carmen Compañy Viuda de Gaspar Artés.—ALMERIA

Esta casa ofrece a su numerosa clientela para esta temporada, hospedaje barato y amplias habitaciones. Precio: 2'50; 3'50 y 4 ptas.—Conde Ofalia, 2

Se alquila la casa de planta baja situada en la calle de la Bomba, número 9. Informarán: Rambla de Alfaro, 12.

“EL DIA”

Compañía de seguros marítimos.—Cartagena Apertura de pólizas flotantes para el seguro especial de barriles de uva, respondiendo a barriles rotos, manchados, etc., mediante primas económicas. Agente general: JOSE SALAZAR MENENDEZ Reyes Católicos, 5.—ALMERIA

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 7 mañana a 1 tarde, y de 6 a 7 tarde. Gratuidad: martes, jueves y sábados de 4 a 5 tarde. Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Purisima.

Gran “Ponche Español”

A base de cognac viejo Jerezano. El mejor de los licores conocidos hasta el día. Elaboración especial de la casa.

J. Ruiz y C.ª

de Jerez de la Frontera.—Pídanse en todos los buenos establecimientos.

Andrés Vizcaino.

DENTISTA Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Príncipe, nº 32.

Manuel Salinas

SUCESOR DE CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES marítimos y terrestres a todos los puertos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos. Servicio combinado de domicilio y domicilio. CONDE DE OFALIA, 5. Telegramas: MANUEL SALINAS. Agente en Barcelona: D. Enrique Bugar, Ronda de San Pedro, 68.

Ojo, ojo, ojo.

No hay mosticos de mejor construcción ni de resultados tan positivos como los que fabrica en esta capital José Vicente Castillo Baldosas estrías para acaras y p. tics. Azulejos y cementos de todas clases. Fábrica y depósito, Granada, 95.—Almería.

JOSE LOZANO

VETERINARIO Reyes Católicos, baja, 4, (frente a la fábrica de Leblón). Clínica de animales domésticos; herradero para ganado caballar, aznar, mular y vacuno. Fragua y potro para contención de animales. Departamentos para observación de perros sospechosos de rabia.

VINAGRES

LOS MEJORES BODEGA, PLAZA MARIN, 4.

Hechos hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica Eduardo López más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otros fábricas. Para encargos: Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada 57 y en la fábrica Cantera del Ropero. Teléfonos.—Bustos 58.—Y Cantera del Ropero 46.

Viaje especial al Sur de América



El gran trasatlántico a doble hélice, de la Compañía “Austro Americana”.

ARGENTINA

saldrá del puerto de Almería el 11 de Octubre de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

con escalas en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario:

M. Berjon—Bulevard del Principe, 59—ALMERIA

Vapores correos franceses



de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, “FORMOSA” y “PAMPA”

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Octubre, de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H.

Corredores de frutas BREMEN

Reciben consignaciones de uvas de Almería. Tenemos una fuerte demanda de este fruto y auguramos precios muy elevados.

NO TRATAMOS CON LOS PARRALEROS DIRECTAMENTE

Todos los barcos que tocan para Hamburgo tomarán carga para Bremen.

Para informes: DON FEDERICO KAUTZSCH, Hotel Paris.—ALMERIA

CASA FRUTERA

DE José Martínez Salmerón 6 DOOL LANE LONDON E. G. Agencias en todos los mercados extranjeros.—Anticipos sobre muelle. Informará en esta: Manuel Osorio. Granada 15 (P. Pirchena) Almería.

NOTICIAS

Apertura de curso

A las 12 del día de hoy se celebrará en el Instituto general y técnico la solemne apertura del curso académico de 1910 a 1911.

Siguen los robos

A los continuados robos de caballerías que con gran frecuencia se cometen en nuestra vega, tenemos que añadir hoy el llevado a cabo en la noche del 27 a Ramón Andújar Góngora, en el cortijo de Alhadra, a quien le robaron una hermosa borrica.

No obstante haberse dado conocimiento del hecho a la Guardia civil y haber practicado gestiones, el autor ni la caballería han sido habidos.

Plaza vacante

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Veterinario titular de Centorije, que se halla vacante, los aspirantes deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días.

Por homicidio

El Juez de Instrucción de La Unión (Cartagena), interesa del Gobernador civil y demás autoridades de esta capital y su provincia, la captura del individuo Enrique Ruiz Pastor, contra el que se ha dictado auto de prisión por el delito de homicidio.

Citación

El Juez de Instrucción de este partido cita a Asunción Cñadas Jaime para que responda a los cargos que le resultan como autora de las lesiones causadas a José Galiano Alcolea

Pescadero multado

Por orden del concejal señor Montoro, que presenció el atropello que un pescadero cometió ayer en el Mercado, se decretó la multa de cinco pesetas y se le amonestó con pesar el tanto de culpa al Juzgado si reincidía en tales actos.

Una queja

Los vecinos de la calle de Obispo Orberá, se quejan con sobrada razón de que los empleados en el riego no asean nada más que la mitad de dicha vía

Creemos que el Alcalde señor Moreno Gallego, dará los órdenes oportunos para que dicha calle sea regada por completo.

Se compra

Una raja de ventana, grande, antepedrada, que halla servido. Quien la desee vender puede avisar en la nueva posada de los Alamos, Plaza de San Sebastián.

Multas gubernativas

El Gobernador civil decretó ayer las multas de 75 pesetas contra Eustaquio Sabio Jiménez; otra de 25 pesetas a cada uno de los individuos Antonio Rodríguez Gómez, José Ruano Martínez y María Hernández Alba, por pre

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras ENRIQUE MOTA, P. del Principe, 3. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 4 columns: Importando el pedido de 15 a 20 pesetas, Idem id. 20 a 30, Idem id. 30 a 40, Idem id. 40 a 50. Rows for Semanal, Quincenal, Mensual.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don... que vive calle... número... piso... desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Segunda temporada del 1.º Septiembre al 31 de Octubre de 1910 AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisiasis úrico, en las artritis, contusión, Otitis y Peritostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en la Parálisis de causa central, periférica, Sífilis constitucional, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España. Médico director, D. PEDRO TENA Hay fonda en el Balneario.

“Superior” y “Selecta”

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa AMATLLER

Véndese a cuatro y cinco reales libra de 400 gramos, respectivamente, en ultramarinos y comestibles. Oficinas: calle Manresa, 10.—BARCELONA Representante en Almería: DON MARIANO BARRANCO

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anti criptogamico El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y el 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro, tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales mas de suma importancia para la vegetación.

El Ferro-Potasio modifica las tierras salitrosas, agotando en ellas la sal común ó el cloruro sódico; es indispensable en los terrenos calizos, constituyendo un buen abono para hortaliças, parras, viñas, árboles frutales, etc. etc. Se facilitan muestras gratis y toda clase de detalles para su empleo, por los únicos expendedores en España, Sres. Aleman Hermanos y Martín.

Fabricación de abonos completos y especiales para cada cultivo, venta de primeras materias. FABRICA, Carretera de Granada, 95.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11. ALMERIA

se engrandezca, sí; pero no á costa de la vida de sus habitantes. No pretendemos milagros, no podemos pretenderlos nosotros, que jamás en ellos creímos. Sabemos bien que los grandes proyectos se hacen con dinero, es verdad; pero el dinero puede obtenerse con un empréstito, en términos razonables y convenientemente concertado; no echando una soga al cuello á los contribuyentes, que ya están con el agua muy cerca de él.

Nos complacemos en reconocer que La Crónica, apartándose de toda suerte de fantasías financieras, se coloca en esta ocasión, á juicio nuestro, al lado de la razón y la justicia. Si se trata, dice, de seguir la vida normal, con los recursos ordinarios basta. Si se pretende realizar grandes reformas, apélese al empréstito. Lo que no puede hacerse, es optar por un procedimiento intermedio que consista en conservar la estructura del actual presupuesto, aunque añadiendo á él algo, no todo, lo que hace falta, en bien del progreso más rápido de la ciudad, y establecer nuevos y vejatorios gravámenes para la propiedad y el vecindario.

Es verdad: ó al vado ó á la puente: ó á seguir la vida ordinaria, progresando paulatinamente, pero progresando al fin, ó á emprender una vida nueva, de grandes y trascendentes reformas, para las cuales no bastan, no pueden bastar los recursos corrientes, ni aún aquellos imaginados por el señor Estevan, y hay que ir resueltamente al empréstito, como se ha hecho en todas las ciudades populosas. Mas pretender, como el señor Estevan lo hace, acrecentar los ingresos ordinarios del Ayuntamiento, á costa de esos tributos onerosos que harían la vida del vecindario imposible, eso... pasa como sueño de una noche de verano; pero no se obstinen los enamorados del proyecto en sacarle adelante, porque la situación de la ciudad, agobiada por una tremenda crisis económica, no hace viable esa morisca fantasía.

La Alhondiga y el alhondiguero

Se quejan y con razón á nuestro juicio, los revendedores de hortalizas, legumbres y verduras de lo que ocurre en la Alhondiga de nuestra ciudad.

El representante del arriendo que es el verdadero rematante, se ha convertido de buenas á primeras en revendedor, y el cuadro destinado á la carga y descarga de las mercancías lo tiene convertido en un inmenso almacén de puertas francas á todo viento.

En el pliego de condiciones, si nuestra memoria no nos es infiel, existe una cláusula por la que se prohíbe al alhondiguero que compre ni venda artículos de la alhondiga, porque siendo en virtud del Reglamento el obligado á intervenir entre vendedores y compradores, cuando entre ellos existen diferencias, el reglamento ha querido librarle del compromiso, para el caso en que tuviera que actuar como vendedor ó comprador.

Por esta razón quizá no podrá darse de alta como tal vendedor, exponiéndose á los consiguientes apuros, cuando la Hacienda se entere de que se dedica al tráfico, con perjuicio evidente de los vendedores matriculados.

También nos parece haber leído que las mercancías que han de venderse, en otros Ayuntamientos no están sujetas al pago de la Alhondiga y si esto es así, es necesario cumplir con las condiciones del pliego.

Al señor Rodríguez López, digno presidente de la Comisión de Abastos, trasladamos estas notas por si creyere oportuno intervenir con su autoridad, á fin de velar por la pureza del pliego del remate.

Fiestas en la Cañada

Con gran entusiasmo preparan los vecinos de la populosa barriada de la Cañada las tradicionales fiestas en honor de su patrona.

Entre otros festejos de carácter popular se quemará esta noche un artístico castillo de fuegos artificiales y mañana domingo tendrá lugar una procesión á la que asistirá la banda de música del municipio.

También serán repartidas entre los pobres grandes cantidades de pan, con cuyo festejo se dará mayor realce y esplendor á las fiestas.

Restaurant Los Cubanos

El mejor local Comedores reservados Comidas á la carta y por cubiertos MENÚ EXTENSO Y VARIADO Café, CHOCOLATE CON PASTAS Y TÉ

Cubierto especial, 3 platos... 2.50 ptas El mismo, á domicilio... 3.00

Identificación de un cadáver

Debido á las diligencias practicadas por el Juzgado, por fin ha sido identificado el cadáver que el día 23 del pasado mes apareció debajo del puente de la carretera de Málaga á Almería, en las proximidades de la Venta de Ramirez.

Llamábase el muerto, Juan Ramón Saldaña Gomez, de cincuenta años de edad, y vecino da Almería.

Desde hace dos años se hallaba acogido en el Hospicio de cuyo Establecimiento benéfico habiase fugado el día anterior al de la aparición de su cadáver.

Son familia suya un honrado obrero que vive en esta capital, llamado José Saldaña, afiliado á la benéfica institución de Cruz Roja, y el maestro barrilero conocido por El Ranera, individuo popular entre los de su gremio.

En Madrid, también tiene una hermana llamada Antonia Saldaña Gómez y un sobrino cuyo nombre es Juan García Robles, que desempeña el cargo de policía.

Su cadáver ha sido identificado merced á la fotografía que sacó el Juzgado, por los obreros zapateros Luis Ledesma López y el maestro del anterior, á cuyo gremio pertenecía el muerto, y con quienes juntamente habia estado trabajando durante largo espacio de tiempo.

La tarde anterior á su muerte, estuvo hablando con los dos mismos compañeros de oficio que han identificado su cadáver, á quienes pidió un cigarro y á los que dijo al despedirse:

«Hasta la eternidad, que ya no volveréis á verme más.»

Según el médico Forense, que practicó su anterior, el desgraciado Juan Ramón Saldaña murió de una conmoción cerebral, de resultas de golpes dados al arrojarse del mencionado puente, bajo el que apareció su cadáver.

Crónica frutera

Anoche salieron los siguientes vapores fruteros:

El «St. Helens» con 12.007 barriles de uva para Glasgow.

El «Hubbuck» con 6.356 para Londres.

Y, el «Haugesund» con 2.358 para Hamburgo.

Alcanza un total de 582.506 barriles enteros y 2.252 medios, la exportación uvera hasta el día.

Quedan en puerto á la carga los siguientes vapores:

El «Federica», para New York y Philadelphia.

El «Anhalt», para Londres.

El «Fylla», para Liverpool.

El «Taff», para Liverpool.

El «Udsire», para Hamburgo y Newcastle.

El «Hekla», para Hull.

El «Malm» para Londres y Newcastle.

El «Cornucopia» para Londres.

Ayer entraron en puerto y que darán en igual situación que los anteriores, los siguientes vapores:

El «Brandenburg» para Londres.

El «Marie» para Hamburgo y Newcastle.

El «Torstein» para iguales destinos que el anterior.

El «Albis» para Liverpool.

Y, el «Pavia», de la línea Cunard, también para Liverpool.

Hoy entrará en puerto á cargar barriles para New York el rápido vapor «Marta Washington», de la Austro Americana, que se hará á la mar hoy mismo en cuanto llene el hueco que trae.

Hoy es esperado el vapor «Leo» que cargará barriles de uva, si los hay con los destinos en Finlandia, Burdeos, La Pellice y Havre.

Mañana llegarán dos rápidos de gran tonelaje, los dos llevan por nombre «Italia» y ambos cargarán barriles para el mercado de New York.

Precios que ha obtenido la uva de esta provincia en la subasta celebrada en Bremen el pasado día 22. De 11'25 á 13'50 marcos; mayoría, 12.

Carta fecha 26 de Septiembre, de nuestro corresponsal en Liverpool don Juan López Moreno.

«Hoy se han ofrecido 9,716 barriles de esa provincia por el vapor «Daggy» y restos del «Toledo» y «Brescia» habiéndose obtenido desde 7'6 á 12'8, mayoría 8'3 á 8'9. No se puede apuntar en esta subas-

ta variación á la anterior, pues resulta que ha habido el 80 por ciento de lotes inmaduros, el 10 por ciento picados y el 10 por ciento sanos y en completa madurez.

Yo he obtenido los precios siguientes:

Vapor «Toledo» Liverpool, Dolores Barranco de Canjayar, 9'9; A. S. F. Rágol, 9'1; P. Carretero G. Rágol, 9'1; Pedro Rágol, 11'1; Capricho F. A. A. Canjayar, 9'9; Felipe Colomina Pardo, Instinción 10'1; Eduardo Bienes, Instinción 9'3; Francisco Bienes Alex, número 1, Instinción 10'1; Francisco Bienes Alex, número 2, Instinción 10'1.

Vapor «Daggy» Liverpool, Pedro Par Fornieles, Canjayar 10'1; P. Carretero C. Rágol 10'6; G. Fornieles Ortega, Canjayar 12'1; Dolores Barranco, Canjayar 10'1; Antonio Ortiz, Rágol 11'3; Las hijas de Juan Patán, 9'9; Filomena Bienes Alex número 1, 10'6; Filomena Bienes Alex número 2, Instinción 10'6.

Vapor «Atlas» Londres, Dolores Alcaráz, Instinción 9'3; José Roca Márquez, Canjayar 14'1; José Matarrín Valverde, Alboloduy á 9'1 y Rosario García de Illar, á 10'3.

Vapores fruteros LINEA MACANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.



Para Londres

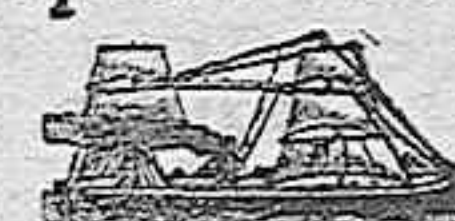
El «ANHALT», se encuentra en puerto.

Para Hamburgo y Newcastle

El vapor TORSTEIN se encuentra en puerto.

Consignatarios: Mac Andrews y C.ª

Vapores fruteros



Para Hamburgo y Newcastle

El «UDSIRE», se encuentra en puerto.

Para LIVERPOOL

El vapor «TAF», se encuentra en puerto.

Para informes, su Agente: Rafael Martínez.

Vapores fruteros



Para el Báltico y Hamburgo

LINEA de vapores SVENCKA LLOYD El magnífico vapor «IBERIA», para Christiania, Gothenburgo, Malmö, Copenhage, Stockholm y demás puertos del Báltico, llegará el 7 de Octubre próximo.

Hay que comprometer el hueco antes del 4 de Octubre.

NOTA.—Seguirá el «ITALIA», el 27 de Octubre.

Para informes, su Agente: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Vapores fruteros



PARA LIVERPOOL

El vapor «ALBIS», está en puerto.

Para Glasgow

El «CUBA», llegará el 2 de Octubre.

Agentes: Romera Hermanos y Compañía.—General Segura, 3.

Vapores fruteros Cunard Line



Para Liverpool

El rápido vapor «PAVIA», está en puerto á la carga, admitiendo transbordos para América.

Agente: Antonio González Egea.

Vapores fruteros

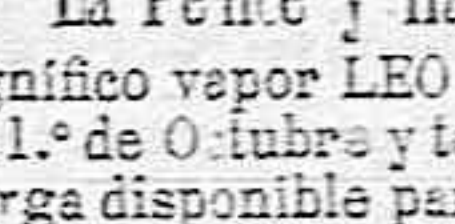


Para los puertos de Finlandia, Burdeos, La Pellice y Havre

El magnífico vapor LEO llegará á este puerto el 1.º de Octubre y tomará entrada si hay carga disponible para los antedichos destinos.

Para informes: Jacobo Blasco.

Vapores fruteros



Para Liverpool

El «FYLLA», se encuentra en puerto.

Para Londres

El CORNUCOPIA, se encuentra en puerto.

Para Hamburgo y Newcastle

El MARIE se encuentra en puerto.

Para más informes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

DIRECTO PARA NORTE DE AMERICA Vapores de la Austro Americana Marta Washington el 1.º de Octubre para, New York. ERNY el 3 de Octubre, para New York y Boston. EMILIA 6 de Octubre, para Nueva York y Philadelphia. COLUMBIA el 9 de Octubre, para Neva York. Hay que comprometer el hueco con anticipación. Seguirán los vapores: CAROLINA, GERTY, TERESA, IDA, VIRGINIA, LAURA, GEORGIA, EUGENIA, MARCHERITA, IRENE y otros. Para hueco é informes: M. Berjon

Vapores rápidos para New York LINEA FABRE El vapor ROMA cargará fijamente el 9 de Octubre. La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar. Agente: Alfredo Rodríguez.—Gerona, 5. NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia. OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW YORK Y BOSTON DIRECTO El acreditado vapor de pasaje y carga ITALIA llegará á este puerto el día 2 de Octubre, y saldrá directo para NEW YORK y BOSTON, con los barriles que tome. Hay que pedir cabida con anticipación. Agente: Antonio González Egea.

CUNARD LINE (Correos Reales Ingleses) El rápido y acreditado vapor Panmenia estará en puerto el 8 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York. Hay que pedir cabida con anticipación. AGENTE, ANTONIO GONZALEZ EGEA. NOTA.—Seguirá el rápido San Giovanni, de la Sicula Americana, el 12 del corriente.

José Herrada Fernández se ha dado de alta en primer lugar del corriente, como gerente de negocios. Gestión operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en Nijar. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros. BARRILES DE ROBLE SUPERIORES Serrines de corcho M. Berjón RESTAURANT MIRAMAR DE JOSE JURADO SIERRA En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas éstas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como á domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive á precios módicos. Jueves y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato. ANDEN DE COSTA TELEFONONUM es Guil, Sánchez y Soriano CASA FRUTERA Despecho: 69, Upper Huskisson Street LIVERPOOL. Central: Fuente, 11, Alboloduy (Almería) Esta casa recibe en consignación barriles de uva para su venta en todos los mercados de Inglaterra, Alemania y América. Además de las cuentas de venta muy reducidas y manda cheque inmediatamente de hacer la venta y se obtienen buenos precios en todos los mercados. LA BOMBILLA Real, 30. SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE ALMERIA Y NEW YORK ANCHOR LINE, (LINEA DEL ANCLA) LLOYD SABAUDO El magnífico vapor ITALIA Anchor Line, cargará fijamente el 2 de Octubre. EL «REGINA D'ITALIA» (Lloyd Sabaudo) cargará fijamente el 4 de Octubre. AVISO IMPORTANTE.—La dirección del ANCHOR LINE, y la del LLOYD SABAUDO, han acordado suprimir la escala de Nápoles, tanto para estos vapores como para los sucesivos, si fuera necesario, y por tanto llegarán con patentes limpias, Hay que pedir cabida con anticipación. Consignatarios, Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. 73 y 75, Bulevar del Príncipe. LA UNION MARINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS, ESTABLECIDA EN LIVERPOOL EN 1863 Y EN ESPAÑA DESDE 1891 Capital, 37.500.000 ptas. Fondo de reserva, 7.500.000 ptas Dirección de la Sucursal Española: Infantas, 28-30, MA. ID AGENTE EN ALMERIA, JOSE RIVERA